

El emprendedor moral y sus disputas en torno al problema de la inseguridad*

O empreendedor moral e suas disputas sobre o problema da insegurança

The moral entrepreneur and their arguments about the issue of insecurity

Violeta Dikenstein**

DOI: 10.30578/nomadas.n49a14

El trabajo analiza las disputas en torno a la propiedad del problema de “inseguridad” en una escala barrial, desde la perspectiva de los problemas públicos. A partir de un trabajo cualitativo basado en entrevistas en profundidad y observaciones participantes en múltiples escenarios, sigue de cerca el rutilante ascenso y la adquisición de protagonismo por parte de un habitante del barrio en estudio, las destrezas dramáticas puestas en juego para erigirse como tal, así como las tensiones y afinidades que se fueron trazando con otros actores durante este transcurso.

Palabras clave: inseguridad, delito, problema público, *performance*, emprendedor moral, barrio.

O artigo analisa as disputas em torno da apropriação do problema da “insegurança” num contexto de bairro, sob a ótica dos problemas públicos. A partir de um trabalho qualitativo baseado em entrevistas em profundidade e observações participantes em múltiplos cenários, segue-se de perto a brilhante ascensão e a aquisição de protagonismo por parte de um habitante do bairro em estudo, as habilidades dramáticas colocadas em jogo para se estabelecerem como tal, bem como as tensões e afinidades que foram traçadas com outros atores durante este percurso.

Palavras-chave: *insegurança, crime, problema público, desempenho, empreendedor moral, bairro.*

The text analyzes the arguments around the problem of “insecurity” on a neighborhood level from the perspective of public issues. From a qualitative work based on in-depth interviews and participant observations in multiple scenarios, the article follows the shining progress closely and the acquisition of protagonism by an inhabitant of the neighborhood under study, as well as the dramaturgical skills involved in becoming the main protagonist, and the tensions and sympathy created with other participants during this journey.

Key words: *insecurity, crime, public issue, performance, moral entrepreneur, neighborhood.*

* El presente artículo se inscribe en mi trabajo de tesis doctoral en curso, cofinanciada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de San Martín, durante el período 2015-2020.

** Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Becaria Doctoral Conicet-UNSAM. Doctoranda en Sociología en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín (Argentina); Licenciada en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: violetadik@hotmail.com

original recibido: 06/08/2018
aceptado: 26/09/2018

nomadas@ucentral.edu.co
Págs. 245~253

Introducción

En el presente artículo nos proponemos indagar sobre las disputas en torno a la propiedad del problema inseguridad en una escala barrial¹. Puntualmente, analizamos el rutilante ascenso y adquisición de protagonismo por parte de un habitante particular del barrio en estudio, así como las tensiones y afinidades en las que se vio implicado con otros actores durante este transcurso. Para caracterizar la naturaleza de las acciones que desarrolla dicho actor, nos valemos de la noción de *emprendedor moral* (Becker, 2009). A su vez, nos basamos en la perspectiva de los problemas públicos. Específicamente, retomamos la noción de *propiedad del problema*, acuñada por Joseph Gusfield. La propuesta consiste en seguir a este sujeto a través de tres actos, situaciones o escenarios diversos de interacción donde busca erigirse como propietario del problema: el escenario de su aparición, las acciones que lleva a cabo y su crisis y conflicto con otros actores clave. Es decir que el foco estará puesto en el plano de la disputa de la propiedad, las pujas, los conflictos, los desplazamientos en torno a este atributo. Al centrarnos en el derrotero de este actor, sus peripecias y traspiés, analizaremos también las destrezas dramáticas puestas en juego para erigirse como tal, desde una perspectiva goffmaniana.

Como abordaje metodológico seguimos una perspectiva cualitativa, basada en la realización de entrevistas en profundidad a los actores implicados en el proceso estudiado (funcionarios públicos, autoridades comunales, funcionarios policiales, habitantes del barrio y, por supuesto, numerosas entrevistas y conversaciones con el personaje en análisis) y observaciones participantes en los múltiples escenarios por donde circuló el actor protagonista de este estudio (reuniones vecinales en comisarías, foros de seguridad ciudadanos, manifestaciones y protestas por motivos de seguridad, reuniones con altos funcionarios del

gobierno de la Ciudad). El trabajo de campo se desarrolló en el barrio de Barracas², situado al sur de la Ciudad de Buenos Aires, y los episodios narrados datan del 2017.

En un primer apartado nos centramos en algunas consideraciones en torno al fenómeno de la inseguridad en la Argentina actual. Seguidamente, presentamos los conceptos centrales que serán utilizados en el análisis, basado en la perspectiva de los problemas públicos, en este caso, analizados bajo una escala local. Luego, recuperamos el devenir de un actor barrial, e interpretamos las circunstancias de su recorrido mediante tres actos, situaciones o escenarios diversos de interacción. El trabajo se cierra con algunas reflexiones en torno a la especificidad que adopta un problema público en una escala barrial.

Algunas consideraciones en torno a la inseguridad en la Argentina

Desde mediados de la década de los noventa, la problemática de la inseguridad alcanzó una ineludible centralidad en la agenda pública argentina. Como foco de demandas de políticas públicas, referencia central en los medios de comunicación, objeto de discusión de especialistas, espacio para la consolidación de un mercado de la seguridad, ha pasado a convertirse en problema público nacional (Kessler, 2014).

En la escala regional la inseguridad es reconocida como una problemática de relevancia, y eso se produce con cierta independencia relativa respecto de los niveles de victimización. Más que un aumento exponencial del problema de la delincuencia, lo que se registra es un cambio radical en la importancia del problema en la región en su conjunto (Dammert y Lagos, 2012). De este modo, en tanto prelación sociológica, la *inseguridad* es una categoría oscura que integra dos niveles de la reali-

dad: por un lado, la objetividad del delito y, por el otro, los temores y emociones que éste suscita (Míguez e Isla, 2010; Kessler, 2009).

En la Argentina, la inseguridad se encuentra instalada como un esquema de percepción cotidiano que permite agrupar en su seno hechos disímiles y con diferentes relaciones con lo delictivo (Galar, 2017). A su vez, este esquema se basa en una definición que reúne una serie de rasgos: la aleatoriedad del peligro (una amenaza que podría recaer sobre cualquiera), la deslocalización del riesgo (la amenaza puede acontecer en cualquier sitio) y la desidentificación de las figuras de temor (la percepción de amenaza ya no se limita sólo a los actores más estigmatizados socialmente) (Kessler, 2009). Aun así, esta construcción se asienta sobre el vínculo entre delitos callejeros y pobreza, de modo que excluye otros sentidos posibles, como los vinculados con las inseguridades sociales (protecciones sociales, desempleo, etcétera), al tiempo que ocluye y exceptúa otros tipos de delitos (desfalcos, fraudes contra la administración pública, entre otros) (Dallorso, 2014).

Una mención aparte requiere el tratamiento que la problemática obtuvo en la agenda pública argentina. En efecto, para que los fenómenos antes señalados confluyan en la consolidación de la inseguridad como problema público, una serie de procesos tuvieron que darse en el plano de la agenda nacional. Tal como señala Galar (2016), desde el retorno de la democracia una sucesión de casos conmocionantes de diversa índole adquirieron visibilidad y habilitaron el surgimiento de sensibilidades colectivas, de modo que fueron instalando el asunto de la seguridad en la agenda. De modo creciente, una variedad de casos de muertes violentas fueron subsumidas dentro de la categoría de *inseguridad* como horizonte interpretativo. Es decir, la inseguridad devino en un guión cultural privilegiado tanto para el tratamiento de las muertes violentas como para episodios delictivos de diversa índole. A su vez, si bien desde mediados de la década de los noventa se registró un aumento de demandas por la situación delictiva, fue luego de la crisis del 2001 cuando el reclamo logró preponderancia en el escenario político, fundamentalmente a partir del caso emblemático de la muerte de Axel Blumberg³ y las posteriores acciones que impulsó su padre. De este modo, la categoría adoptó potencia y capacidad hegemónica. Asimismo, este proceso se dio gracias a la confluencia sinérgica

en el trabajo de actores concretos (periodistas, políticos, jueces, altos cargos de la policía), quienes en sus múltiples intervenciones públicas conformaron narrativas del problema que resaltaron determinadas aristas en detrimento de otras, “contribuyendo a la unificación de una ‘agenda pública’ cuyos temas articuladores aparecen como evidentes, cuando en realidad resultan de procesos selectivos” (Lorenc, 2009: 96). Este cuadro se completa con la creciente centralidad que los medios de comunicación le otorgaron a la cuestión del delito y la inseguridad en las últimas décadas.

En este contexto, es posible suponer que la categoría *inseguridad* revista una dinámica específica en las escalas barriales. En ese sentido, el interés consiste en analizar qué tipo de intervenciones y acciones desarrollan los sujetos concretos a nivel local en torno a esta categoría establecida en la agenda pública: dar cuenta de su eficacia, la productividad de prácticas, situaciones y escenarios a los que da lugar. De esta manera, nos interesa aportar tanto al conocimiento de este fenómeno así como a los debates dentro de la sociología de los problemas públicos, atendiendo al funcionamiento de una categoría pública en un nivel de desagregación distinto al de la política nacional o de las grandes ciudades.

Una mirada desde lo local

Partiendo de la existencia de la inseguridad como problema público nacional estabilizado, nos preguntamos por el modo en que dicho problema se entreteje en la vida cotidiana a partir de la acción conjunta (pero no necesariamente articulada) de actores diversos en una escala local. Considerar la existencia de la inseguridad como narración compartida no equivale a afirmar que estos relatos circulen en los mismos términos por los espacios públicos locales (Galar, 2017). Los usos cotidianos de las categorías públicas, en este caso, asociadas con la inseguridad, pueden circular con distintos propósitos y hacer sentido en el marco de situaciones de diversa índole, no necesariamente idénticas a su sentido público o hegemónico. Asimismo, determinadas herramientas de la sociología de los problemas públicos resultan pertinentes para el análisis de los procesos locales.

A continuación, nos proponemos analizar las disputas en torno a la propiedad del problema de in-

seguridad en una escala barrial. Con la intención de captar este proceso, seguiremos de cerca el rutilante ascenso y adquisición de protagonismo por parte de un habitante del barrio donde realizamos trabajo de campo, así como las tensiones y afinidades que se fueron trazando con otros actores durante este transcurso.

En torno de la categoría *inseguridad* se agencian públicos o actores determinados, “emprendedores morales” que “intentan mejorar las condiciones de vida de las personas” (Becker, 2009: 168). A su vez, las dinámicas de problematización son el resultado de correlaciones de fuerza o conflictos de interés que se ponen en juego entre diferentes sectores (Cefaï, 2014). Algunos actores buscarán hacerse de la propiedad del problema, esto es, erigirse como las voces autorizadas, capaces de definir y enmarcar el problema. La posición de propietario es privilegiada, pues desde allí se pueden hacer reclamos y afirmaciones, adoptar autoridad en el campo y hacerse escuchar por la opinión pública. Sin embargo, la metáfora de la propiedad entraña la posibilidad de transferibilidad y pérdida potencial (Gusfield, 2014). Es decir, que un problema siempre es posible de ser expropiado a su propietario. Así, los problemas públicos se vuelven prendas de conflicto y poder, de disputas por la propiedad del problema y la atribución de responsabilidades (Cefaï, 2014).

De esta manera, nos detenemos en esta dinámica característica de los problemas públicos, focalizando en estas “arenas públicas” donde actores de fuerza desigual disputan por conducir las acciones en torno al problema (Schillagi, 2011). Es decir que el eje estará puesto en el plano de la disputa de la propiedad, las pujas, los conflictos, los desplazamientos en torno a este atributo. Al centrarnos en el derrotero de un emprendedor moral, sus peripecias y traspiés, analizaremos también las destrezas dramáticas puestas en juego para erigirse como tal, desde una perspectiva goffmaniana: ¿de qué recursos expresivos se dotan los actores para erigirse como propietarios del problema?, ¿qué tipo de fachada debe sostener un emprendedor moral?, ¿hasta dónde puede llevarla a cabo?, ¿en qué situaciones ese personaje se encuentra en jaque? Para responder algunas de estas preguntas, seguiremos al personaje a través de tres actos, situaciones o escenarios diversos de interacción donde dicho papel está en juego.

Primer acto: el ascenso del emprendedor

La aparición en escena de Beto⁴ tiene lugar en el medio de un conflicto vecinal de alto voltaje. Todo comienza en marzo del 2017, cuando los habitantes de la calle Ángel Antonio⁵ contabilizaron más de 9 vehículos robados en 11 días. La creciente indignación llegó a los foros de Facebook de seguridad del barrio (gestionados por los propios vecinos), donde mediante posteos y comentarios, los residentes compartieron su desazón, al tiempo que tramaron hipótesis y manifestaron su descontento hacia las fuerzas policiales.

Así, un grupo relativamente numeroso de “vecinos” deciden cortar la avenida, para protestar por la inseguridad. En medio de aplausos y bocinazos, el subcomisario de jurisdicción se aproxima a conversar, y de inmediato es rodeado e increpado por los manifestantes. Acto seguido, comienzan a marchar hacia la comisaría. Allí, el comisario intenta hablar con la multitud por medio de un megáfono pero no funciona adecuadamente y la tensión crece. Hacia el final de la jornada, entrada la noche, se hace presente un miembro de la junta comunal⁶. Micrófono en mano, procura calmar las aguas: “Griten todo lo que quieran, yo escucho”. En torno a esta persona, la multitud enardecida se rota el micrófono para plantear sus reclamos. La comunera responde que “es difícil de un día para otro poder solucionar todo”. Una mujer vocifera que hay que esperar a que maten alguien para que hagan algo. La comunera insiste: “Pero si yo soy una más de ustedes”. Con gran descontento y a los gritos, le responden que “ella cobra un sueldo”.

El intercambio continúa y algunos le manifiestan su repudio: “Retírate porque nos estás tomando el pelo”, “ya está, nos vamos a mover nosotros”, “renunciá a tu puesto porque no servís”. En medio del altercado, abriéndose paso entre la multitud, aparece Beto para intermediar. Dialoga con la comunera y calma al resto de los manifestantes. Acuerdan encontrarse en la próxima reunión del foro de seguridad y se intercambian los correos electrónicos. Entre gritos y aplausos, la multitud comienza a clamar: “Beto comunero”.

El camino de Beto comienza entonces signado por el apoyo de los habitantes de la zona y trabajando cooperativamente con la comunera, en un gran impulso prometedor en su derrotero como emprendedor.

Logramos entablar contacto con él un mes más tarde, en otra movilización en el barrio, donde lo encontramos juntando firmas para una carta que demanda más efectivos policiales para la zona, así como un incremento de los controles situacionales del delito. Allí nos comenta que “hace esto por su cuenta”. Que conversó con la comunera, primero tuvo un encuentro poco afortunado porque fue en el marco de la anterior protesta. Pero que luego se reunió, “le llevó abogados”, y que planea elevar las firmas recabadas al ministro de seguridad y a las autoridades de la comuna y a otras autoridades.

Días más tarde, nos encontramos en un café. Beto es un hombre de unos 50 años, alto, de porte atlético, cabello corto y entrecano. Suele llevar vestimenta informal. En este primer encuentro, Beto nos cuenta que fue rescatista urbano, que actuó en un complejo operativo en Ciudad Universitaria donde se incendió un laboratorio y tuvo que descender desde un helicóptero para rescatar a las víctimas. Luego, salió en la televisión contando su hazaña. También, que es instructor internacional de buceo. Que “se troteó” con unos delincuentes cuando quisieron atracar la casa de un amigo suyo. Que una vez corrió y golpeó a un delincuente que le había robado a una maestra. Que cuando ocurrieron las inundaciones de La Plata durante el 2014 realizaron junto con su hijo una colecta en el barrio y se fueron con el auto cargado de bolsas de ropa y bidones de agua para ayudar a los damnificados más humildes. También menciona el derrotero de una carta que impulsó junto con otros residentes de la zona para pedir más seguridad en el barrio, y cómo se solidarizaron y aportaron el resto de los habitantes. En esta iniciativa se plegó, también, la comunera.

Siguiendo a Goffman, cuando un sujeto comparece ante otros “habrá alguna razón para que desenvuelva su actividad de modo tal que esta transmita a los otros una impresión que a él le interesa transmitir” (Goffman, 2017 [1951]: 18). Los individuos sobrellevan la vida social y, fundamentalmente, los encuentros cara a cara ante otros, con la intención de proyectar una definición de la situación e influir en la imagen que se forjan de ellos. Para esto, portan máscaras y desarrollan actuaciones que representan ese personaje que desean ser. Es decir, son “actores que saben aparentar aquello que no son, aquello que quieren ser, o aquello que aún no son” (Meccia, 2005: 2). En este juego de máscaras, el sujeto realiza una suerte de reivindicación de ser visto como

una persona de determinado tipo y, para ello, se dota de una serie de recursos expresivos que den cuenta de estos rasgos. Portar una máscara, desarrollar un papel es, a su vez, un gran esfuerzo. El individuo debe sostener el personaje de manera coherente, sin hiatos que entren en contradicción con ese rol: “Como seres humanos somos, presumiblemente, criaturas de impulsos variables, con humores y energías que cambian de un momento a otro. En cuanto caracteres para ser presentados ante un público, sin embargo, no debemos estar sometidos a altibajos” (Goffman, 2017: 71). Pero las máscaras que se coloca el individuo para desenvolverse en la vida social no son mero artificio sino condición *sine qua non* para llevarla a cabo: “Nuestros hábitos animales son transmutados por la conciencia en lealtades y deberes, y nos volvemos ‘personas’ o máscaras” (Goffman, 2017: 72). Ser persona implica saber colocarse una máscara y desarrollar con destreza un personaje dado según la oportunidad que está en juego.

La fachada de Beto es de tono épico, de acciones heroicas, solidarias, desinteresadas y valientes. Una fachada de altruismo e interés por el bienestar general. Acaso se trate de la fachada que implica encarnar el rol de un emprendedor moral⁷, aquel que “opera desde una ética absoluta: lo que ve es malo, total y absolutamente malo [...] es ferviente y recto” (Becker, 2009: 167). Los cruzados suelen tener un fuerte sesgo humanitario, intentan mejorar las condiciones de vida de las personas. Beto encarna y reivindica ser visto como esta clase de personaje, lleva a cabo el papel de un emprendedor moral y lo hace con eficacia, ganándose el reconocimiento del resto de los habitantes del barrio.

Nuestros encuentros con Beto se repetirán en las reuniones mensuales que se darán en la comisaría, bajo el “Programa Comisarías Cercanas”⁸. De éstas suelen participar de modo voluntario algunos residentes del barrio, los comisarios, un legislador que modera la reunión y responde a los participantes y eventualmente segundas líneas de ministerios diversos de la Ciudad (el Ministerio de Seguridad, la Secretaría de la Presidencia, el Ministerio de Modernización, etcétera). Estos sujetos (el legislador, los secretarios o subsecretarios que ocasionalmente se presentan en representación del gobierno de la Ciudad), escuchan atentos las demandas y responden respetuosamente las intervenciones de los participantes. Por su parte, los “vecinos” exponen sus demandas. Muchos los interpelan sin pruritos,

dictando lo que deberían hacer (el modo de distribuir a la policía, las medidas pertinentes por tomar), mostrando su ineficacia, y la insatisfacción y poca confianza que depositan en ellos.

En las sucesivas reuniones, Beto interviene como orador para insistir con el reclamo de proveer de más efectivos policiales a la comisaría, así como también para comentar el itinerario de la carta y el número creciente de firmas que va adquiriendo. En la reunión del mes de julio anuncia que logró acceder a un encuentro con el ministro de seguridad de la Ciudad para transmitirle estos reclamos. Más tarde, en voz baja, nos invita a participar.

Segundo acto: del barrio al Ministerio

En el día de la reunión con el ministro de seguridad Beto está exultante. Rememora todo lo que hizo hasta llegar a esta instancia. Además de nosotros, Beto lleva consigo dos vecinos “aliados” que lo acompañan en la iniciativa: Susana y Carlos.

Luego de anunciarnos y de esperar unos largos minutos sentados en los sillones del *hall*, nos conducen a una amplia oficina donde se encuentran dos altos funcionarios del Gobierno de la Ciudad (finalmente la reunión no será con el ministro). Nos saludamos y nos reparten sus tarjetas personales a cada uno.

La oficina del funcionario en cuestión es amplia, cuenta con algunos cuadros, sillones, ventanas opacas que dejan pasar poca luz del día. En una esquina se encuentra su escritorio de trabajo. Cuelgan de la pared varios diplomas. Nos sentamos en círculo alrededor de una mesa ovalada, y Beto y Carlos comienzan con su relato. Afirman que si bien valoran la disposición del comisario y las reuniones mensuales que se están llevando a cabo, eso no es suficiente, con la buena voluntad no alcanza. Carlos menciona que él y otros vecinos tienen conocimientos sobre los delincuentes de la zona (donde habitan ciertas bandas, donde venden droga) y que le resulta sospechoso que la policía no haga nada al respecto. Que además de trabajar y hacer su vida tiene que andar “persiguiendo chorros”. Al hablar, Beto y Carlos (Susana permanece en silencio durante toda la reunión) repiten en varias ocasiones expresiones tales como “yo

sé lo que te digo”, “yo sé de lo que hablo”, como si en esta instancia ya no fuera suficiente con el sólo testimonio, como si sintieran en jaque su palabra.

Aunque amistosa, la respuesta de los funcionarios es contundente. Comienzan citando datos e información sobre las decisiones en políticas públicas de seguridad en los últimos tiempos. Pero antes dejan en claro que ellos tienen la responsabilidad de cuidar a los vecinos, que hay determinadas atribuciones que son de su competencia y que no le corresponde, por decirlo de alguna manera, al “vecino” hacerse cargo. A lo largo de la reunión insisten en reafirmar a quién le corresponde cada cosa, quién es responsable de velar por la seguridad, quién es el representante y quién es un simple ciudadano: “Mi deber es que vivas tranquilo”, “la responsabilidad es nuestra”, repiten en varias oportunidades. Al vecino le corresponde ir a las reuniones, hablar con los comisarios, hacer las denuncias cuando ocurre algún robo. Pero no le incumbe “perseguir a los chorros”, eso debe hacerlo la policía. También le concierne a ellos, como funcionarios, definir y decidir dónde y cómo distribuir a los efectivos policiales: “De eso me encargo yo”. Mientras hablan, se ceban mates mutuamente. Uno de ellos, el que conduce la reunión, combina al hablar expresiones de lenguaje coloquial con datos e información precisa, demuestra que conoce del tema y que está muy bien informado, pero de vez en cuando hace alguna broma y se ríe con gusto. También menciona a su familia, se refiere a su mujer, a su hija, a su sobrina, para enfatizar que la problemática del delito lo preocupa de cerca. En suma, se trata de una presentación de sí a la vez próxima y distante, infunde familiaridad y al mismo tiempo respeto por su investidura.

Todo este despliegue produce cierto efecto en Beto y Carlos. La confianza y el envalentonamiento con el que suelen sostener sus afirmaciones se ven trastocados en la conversación con los funcionarios. En principio, se sumergen en una “escena” ajena y sofisticada como la de las oficinas del Ministerio de Seguridad, con su mobiliario, tecnología, decorado, es decir, una utilería en medio de la cual no pueden encarnar sus personajes con comodidad y donde, por el contrario, los funcionarios se desenvuelven con soltura. Este desplazamiento es visible también en los vestuarios: mientras que los funcionarios llevan una vestimenta formal (pantalón de vestir, zapatos, camisa); Beto, Susana y Carlos están

vestidos a modo “vecino”, informal. Pero también, los funcionarios sacan a relucir sus fachadas en el modo de presentarse, de hablar, en el conocimiento y lenguaje preciso que disponen en torno a la problemática del delito; fijan a cada uno en su lugar, cuál es el escenario y qué lugar tienen en éste: los unos son funcionarios, los otros, simples vecinos. La reunión finaliza con el compromiso de mejorar la situación de la comisaría del barrio.

Tercer acto: la ruptura del consenso de trabajo

Días más tarde de la reunión, Beto nos avisa que tiene “noticias muy positivas” para contarme: lo llamaron del Ministerio para avisarle que enviaron a la comisaría 47 nuevos efectivos policiales. No obstante, él considera que dicho éxito es relativo: si bien se lograron los nuevos policías poco tiempo después de la reunión, éste es un reclamo que Beto está llevando adelante desde hace más tiempo. Sin embargo, no todos ven con buenos ojos los resultados. La comunera y ciertos habitantes que dependen de otras comisarías creen que Beto “se cortó solo”⁹.

Así es como la comunera asiste a la reunión siguiente de la comisaría. Micrófono en mano, abre la reunión. Se presenta como miembro de la Junta Comunal. Dice que es la misma con quien estuvieron conversando con ocasión de la manifestación. Que ella es una mediadora, es su rol. Y que el papel que le habían presentado en su momento no se archivó, sino que ella lo elevó a la Junta Comunal, que no se encontraba estancado. Beto nos dice por lo bajo que “eso es para él”. De algún modo el comentario de la comunera es para señalar que Beto fue ansioso, que no respetó el curso normal de las cosas.

La reunión sigue su cauce y cuando es el turno de Beto se desata el conflicto. Beto explica que asistió a una reunión en el Ministerio de Seguridad, pero enfatiza que él no es de ningún partido político. Que él es un vecino más. Beto quiere dejar sentado que los nuevos policías que obtuvo la comisaría son gracias a su iniciativa. Entonces explica, lograron la reunión, al tiempo que extrae de un sobre la foto ampliada del encuentro con los funcionarios en el Ministerio. Con ironía, la comunera le pregunta: “¿Fuiste para la foto?”. La intervención de Beto no es muy clara, está nervioso y

pierde el hilo. La comunera se vale de “lo emanado” (Goffman, 2017) que deja traslucir en su alegato para desacreditarlo frente a la audiencia: le dice que “no se vaya por las ramas”, lo corrige cuando menciona mal los apellidos de los miembros de la comuna. Luego lo interrumpe: “Alberto [ya no emplea su apodo] dejó las cuestiones personales para otro lugar”.

Más tarde, logramos conversar con la comunera y le pregunto por qué se desató el conflicto. Nos dice que los vecinos están enojados porque Beto “se mandó solo” a esa reunión: no le avisó a nadie. Según ella, Beto está “utilizando el tema de la inseguridad para hacer política”¹⁰. Su disgusto también sucede porque desconocieron su función y no la convocaron para una reunión donde se conversaría sobre la seguridad.

Por su parte, Beto considera que el enojo es por una cuestión de protagonismo. No le resulta casual que la comunera haya asistido por primera vez a las reuniones de la comisaría: cree que fue para atribuirse su logro (los 47 nuevos efectivos). Él, por su parte, es un “simple vecino” que “sin cobrar un centavo por el esfuerzo realizado” logró traer más personal a la comisaría en cuestión.

Interpretaciones de cierre

En un escenario donde la inseguridad se ha legitimado como un problema público, surgen y se agencian determinados actores barriales. En este trabajo seguimos de cerca las peripecias (aún incompletas e inciertas) de un emprendedor moral como un prisma desde el cual observar ciertas dinámicas que adopta un problema público estabilizado a nivel nacional, en una escala local. En este devenir, analizamos la manera en que se articulan actores diversos, pertenecientes a distintas escalas de acción (vecinales, comunales, policiales, políticas, etcétera).

Ciertamente, observamos de qué modo en una contienda donde intervienen actores locales con grados diversos de legitimidad, y que no necesariamente son los mismos que intervienen en la escala nacional, se juega la propiedad del problema: quién es el portavoz privilegiado, quién es el encargado legítimo de resolverlo. En este breve recorrido, hallamos que ciertos actores no gozan del estatus requerido para ser los propietarios

del problema de la inseguridad a nivel barrial, esto es, las fuerzas de seguridad (la policía) y las autoridades comunales. Este escenario es propicio para el agenciamiento de actores barriales de vocación emprendedora, quienes logran disputar la propiedad del problema a los actores instituidos como autoridad en la temática. Ser emprendedor debe demostrarse: no hay credenciales ni títulos que validen este rol. Requiere de *performance*, puesta en escena y acción. El actor debe dotarse de los recursos expresivos, la fachada necesaria que personifique ese papel. Sin embargo, este camino es sinuoso y se encuentra atado a correlaciones de fuerza y disputas de poder. En efecto, los actores potencialmente expropiados resisten dicha usurpación. El consenso de trabajo, la cooperación de las audiencias y otros actores relevantes no es automática. La definición de la situación que el emprendedor se propone proyectar puede no resultar provechosa para determinados participantes. En este caso, estos últimos pueden buscar socavar, desacreditar y arrojar dudas sobre la definición que proyecta el actor (Goffman, 2017: 26).

Nuestro emprendedor llegó con su demanda a las sofisticadas oficinas del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires. Pero, del barrio al Ministerio, se vio trastocado en el cambio de escala. Los funcionarios se esforzaron por dejar en claro el rol de los “vecinos” y el de los gobernantes, sobre quién era el responsable de velar por la seguridad. El desplante se vio reforzado por el disgusto de la comu-

nera. De alguna manera, los actores (podríamos llamar tentativamente) institucionalmente propietarios del problema, se esforzaron (de manera separada y sin actuar en conjunto) por desagenciar al emprendedor moral. De este modo, es posible observar de qué forma los trastocamientos y descréditos que estos actores ejercen sobre Beto, es decir, las rupturas que agencian sobre el consenso de trabajo, están ligados a disputas por la propiedad del problema. Los actores movilizan recursos expresivos y dramáticos, o bien, restan *quorum* al *performance* del emprendedor bajo análisis con miras a hacer valer su autoridad y propiedad del problema.

Otra cuestión interesante para profundizar, gira en torno al modo en que la politicidad de los actores locales se filtra en las contiendas por la propiedad de la inseguridad a nivel barrial. En este caso específico, el contexto electoral resultó catalizador de tales cuestiones.

En este trabajo se pone de relieve de qué modo los actores, con lógicas de acción que les son propias, se trenzan sin saber cuál será el resultado de sus esfuerzos (Cefaï, 2014), y este proceso contribuye a la configuración de la inseguridad en esta escala barrial particular, como una lógica de funcionamiento de lo local que tiene su especificidad. El sendero de un emprendedor es incierto: puede resultar en un éxito resonante o en una cruzada fallida (Becker, 2009). El desenlace aún no está escrito.

Notas

1. Los barrios son unidades territoriales que dividen legalmente a la Ciudad de Buenos Aires.
2. Se trata de un barrio cuya característica saliente es la mixtura social de sus habitantes y en su interior, hacia el riachuelo, se encuentra la Villa 21-24, que es una de las más grandes de la ciudad.
3. Axel Blumberg era un joven que fue secuestrado el 17 de marzo del 2004 y posteriormente asesinado. Tras la muerte de su hijo, Juan Carlos Blumberg convocó a movilizaciones de gran magnitud y de repercusión mediática, que en poco tiempo cristalizaron con la transformación de una serie de artículos del Código Penal y

- del Código Procesal Penal de la Nación que, entre otras cosas, tendieron hacia un endurecimiento de los castigos (Calzado, 2015).
4. Con el propósito de preservar el anonimato de los entrevistados, los nombres citados en este artículo son ficticios.
 5. Algunas referencias espaciales fueron cambiadas con el fin de preservar el anonimato de los participantes.
 6. La Ciudad de Buenos Aires se encuentra organizada en quince comunas. Se trata de unidades descentralizadas de gestión política y administrativa que, en algunos casos, abarcan a más de un barrio porteño. Cada una tiene un órgano de gobierno compuesto por la Junta Comunal y su presidente, en un total de siete miembros. Tomado de: <<http://www.buenosaires.gob.ar/comunas>>.
 7. Si bien Howard Becker apela a este concepto para denotar la actividad de aquellos actores que, ante situaciones que consideran inaceptables, actúan para elaborar y aplicar normas; consideramos que es posible retomar esta noción para caracterizar la actividad que desarrolla el actor bajo análisis. Efectivamente, aunque concretamente no incurre en la creación de normas, su carácter de autodidacta e indiscutidamente emprendedor, su interés por el bienestar general de los habitantes del barrio, permiten caracterizarlo adecuadamente gracias a esta categoría.
 8. Desde el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se promueve la realización del Programa Comisarías Cercanas. Se trata de un encuentro que se realiza los primeros jueves de cada mes, cuyo plan “apunta a involucrar a los vecinos con la seguridad”. Tomado de: <<http://www.policia.delaciudad.gob.ar/>>.
 9. Es decir, que fue por su cuenta ignorando al resto.
 10. Cabe mencionar que este episodio ocurrió en un contexto de elecciones legislativas en la Ciudad de Buenos Aires. A su vez, es un tema para una futura indagación de este trabajo el nexo problemático que se produce entre la inseguridad y la política.

Referencias bibliográficas

1. BECKER, Howard, 2009, *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI.
2. CALZADO, Mercedes, 2015, *Inseguros: el rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*, Buenos Aires, Aguilar.
3. CEFAÏ, Daniel, 2014, “Investigar los problemas públicos con y más allá de Joseph Gusfield”, en: Joseph Gusfield, *La cultura de los problemas públicos, el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 11-58.
4. DALLORSO, Nicolás, 2014, “¿De qué se habla y qué se calla cuando se habla de inseguridad?”, en: *Voces del Fénix*, Año 5, No. 34, tomado de: <<http://www.vocesenelfenix.com/content/%C2%BFde-qu%C3%A9-se-habla-y-qu%C3%A9-se-calla-cuando-se-habla-de-inseguridad>>.
5. DAMMERT, Lucía y Marta Lagos, 2012, *La seguridad ciudadana: el problema principal de América Latina*, Lima, Corporación Latinobarómetro.
6. GALAR, Santiago, 2016, “La agenda de la seguridad en revisión: casos conmocionantes, temas y problemas públicos en el actual período democrático argentino (1983-2016)”, en: *Sociohistórica*, No. 37, tomado de: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-16062016000100003>.
7. _____, 2017, “Problematizar el problema: apuntes para complejizar el abordaje de la inseguridad en la dimensión pública”, en: *Revista Papeles de Trabajo*, Vol. 11, No. 19, pp. 61-76.
8. GOFFMAN, Erving, 2007 [1951], *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.
9. GUSFIELD, Joseph, 2014, *La Cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Buenos Aires, Siglo XXI.
10. KESSLER, Gabriel, 2009, *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI.
11. _____, 2014, *Controversias sobre la desigualdad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
12. LORENC, Federico, 2009, “Orden, derechos y delitos. La inseguridad en la agenda pública argentina”, en: *El Príncipe. Revista de Ciencia Política*, pp. 83-107.
13. MIGUEZ, Daniel e Alejandro Isla, 2010, *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*, Buenos Aires, Paidós.
14. MECCIA, Ernesto, 2005, “El teatro que no representa: una reseña tardía con algunas reflexiones actuales de *La presentación de la persona en la vida cotidiana* de Erving Goffman”, en: *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 3, No. 4, Buenos Aires, pp. 161-168.
15. SCHILLAGI, Carolina, 2011, “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos: algunos elementos para una discusión teórica”, en *Polis*, Vol. 10, No. 30, pp. 245-266.